INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, mayo 20 del 2010

Señores Accionistas
ELEMENTAIRE S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Con el fin de que la Junta General de Accionistas proceda con lo previsto por la Ley de Compañías y una vez que he satisfecho las exigencias que me impone esa misma Ley, pongo a la consideración de ustedes el presente informe, en mi función de Comisario de ELEMENTAIRE S.A. sobre la revisión practicada en dicha compañía a Balances, Libros Principales, Auxiliares, Anexos, y soportes, etc. Correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2009.

1.-La Gerencia cumplió con las normas Legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes en las gestiones inherentes a su cargo.
2.-La administración desarrollo sus labores con toda normalidad.
3.-Los Registros de Acciones y Accionistas y el libro de Actas se encuentran debidamente actualizados.
4.-El sistema contable implantado esta basado en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en Principios de Aceptación general.
5.-Los Estados Financieros presentados, reflejan la situación de la compañía con toda veracidad.
6.-Las Obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y con la Superintendencia de Compañías han sido satisfechas oportunamente.
7.-Finalmente la situación actual de ELEMENTAIRE S.A. garantiza el cumplimiento de toda obligación contraída hasta el 31 de Diciembre del año pasado.

Atentamente,

Ing. Walter Casquete I
COMISARIO